

ENEL - EMGESA SOCIALIZA ANTE COMUNIDADES DE PAICOL Y EL AGRADO CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PERIMETRAL DE EL QUIMBO

- *La vía perimetral El Agrado-Paicol, contemplada en los acuerdos para la construcción de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, es uno de los proyectos de infraestructura más importantes del departamento de Huila.*
- *Esta vía es fundamental para mejorar el corredor vial del suroccidente del departamento y permitir la promoción del turismo en los municipios de influencia.*
- *La vía será adecuada a características de vía secundaria, cumpliendo con las especificaciones del INVIAS para tal fin.*

El Agrado, 19 de noviembre de 2018. Luego de la expedición de la Resolución 01727 de octubre de 2018, en la que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) aprobó el cambio del trazado inicial para la construcción de la vía perimetral de El Quimbo, Enel-Emgesa socializó ante las comunidades de los municipios de Paicol y El Agrado el inicio de la adecuación y pavimentación de la vía que conectará estos dos municipios y que comenzará en abril de 2019. Así mismo, la compañía informó la conformación de un Comité de Empleo para la construcción de la vía, a través del cual se contratará el 80% de mano de obra no calificada de las veredas que colindan con las obras.

El nuevo trazado, aprobado por la autoridad ambiental, aportará múltiples beneficios para el desarrollo regional de los municipios de influencia. Entre ellos está el mejoramiento del corredor vial del suroccidente del departamento de Huila, el apoyo al desarrollo económico y turístico de la región, un mayor vínculo entre los centros de producción agropecuaria y los mercados locales, regionales y nacionales para el acopio, distribución y venta final de los bienes producidos, y la facilitación de acceso para las comunidades a servicios educativos, de seguridad social, culturales, de recreación y turísticos.

Además de las comunidades de influencia, que corresponden a 37 veredas, en esta socialización también participaron Henry Durán, Alcalde de Paicol; Waldina Losada, Alcaldesa de El Agrado; Jhon Fisher Muñoz, Procurador Judicial, Ambiental y Agrario, concejales de los dos municipios y Enel-Emgesa.

Es importante destacar que la obligación de Enel-Emgesa para con la vía perimetral es la adecuación y pavimentación de los corredores Agrado – El Carmen – Paicol (vía secundaria pavimentada) y El Agrado – Puerto Guaraní (vía terciaria, pavimentada mediante Placa – Huella) que corresponde a un Acuerdo de Cooperación establecido entre la empresa, los municipios del área de influencia de El Quimbo y la Gobernación

del Huila, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y turístico del centro del departamento.

En las socializaciones la empresa manifestó que para lograr la construcción de la vía en los tiempos establecidos, es necesario contar con la participación activa de las comunidades. Para ello se solicitó a los propietarios de predios permitir la realización de las tareas previas al inicio de las obras, como son el avalúo de las franjas de terreno necesarias para la construcción y los inventarios forestal y de epífitas, para obtener así los permisos ambientales y hacer la pronta adquisición de los terrenos.

SOBRE EL GRUPO ENEL: ENEL - CODENSA Y ENEL - EMGESA

Enel - Codensa y Enel - Emgesa hacen parte del Grupo Enel, una multinacional energética y uno de los principales operadores integrados globales en el sector de la electricidad y el gas. El Grupo tiene presencia en 34 países de los 5 continentes, generando energía a través de una capacidad gestionada de aproximadamente 88 GW. Enel distribuye electricidad y gas a través de una red de más de 2 millones de kilómetros, y con cerca de 72 millones de clientes domésticos y empresariales en todo el mundo.

Enel - Emgesa es una empresa dedicada a generar y comercializar energía eléctrica en Colombia, con cerca de 465 clientes del mercado no regulado y una capacidad instalada total de generación de 3.504 MW. Cuenta con 15 centrales de generación hidráulica y dos centrales térmicas que operan en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar y Huila. Desde el 2013, participa como agente comercializador de gas natural en los procesos de negociación con productores, comercializadores y clientes del Mercado No Regulado. El generador y comercializador de energía eléctrica continúa siendo Emgesa S.A. ESP, entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para mayor información:

Juan David Quintero Corredor

E-mail: juan.quintero@enel.com

Teléfono: +57 3045520714